

Handwritten text, possibly a signature or name, located at the top right of the page.



SERMON EN
LA FIESTA QUE
CELEBRÓ LA CIUDAD
DE SEGORBE EN AQUELLA CATEDRAL,
ESTANDO DESCUBIERTA LA MILA-
GROSA IMAGEN DE N. SEÑORA
DE GRACIA.

EN

HAZIMIENTO DE GRA-
CIAS, POR EL FELIZ NACIMIENTO
DEL SEÑOR DON IOACHIN DE ARAGON
y Benavides, hijo primogenito de los Excelentíssi-
mos Señores D. Luis de Aragon, y D. Maria Teresa de
Benavides, Duques de Segorve, y de Car-
dona, Marqueses de Coma-
res, &c.

PREDICOLE EL MAESTRO Fr. MARZELO
*Marona, del Orden de Predicadores, Catedratico
de Theologia, en la Vniuersidad
de Valencia.*

R. 5817 (18)



SE R R M O N E N

L A F I E S T A O V E

C E L E B R O L A C I V D A D

D E S E G O R B E E N A Q U E L L A C A T E D R A L

E S T A N D O D E S C A B I E R T A L A M I L A

G R O S A I M A G E N D E N . S E Ñ O R A

D E G R A C I A

E N

H A Z I M I E N T O D E G R A

C I A S P O R E L F E L I Z N A C I M I E N T O

D E L S E Ñ O R D O N J O A C H I N D E A R A G O N

y Benavides, hijo primogénito de los Excelentísi-

mos señores D. Luis de Aragón, y D. Maria Teresa de

Benavides, Duques de Segorbe, y de Car-

bona, Marqueses de Coma-

res, &c.

F R E D I C O L E E L M Ä E S T R O F . M A R S E L O

Maestro del Orden de Predicadores, Catedrático

de Teología, en la Universidad

de Valencia.

AVE GRATIA PLENA DOMI-

nus tecum: Lucae 1.



ES DE Que entrè en esta Santa Iglesia, ha que estoy ansiosamente pensando por donde dar principio á este Sermon; y aun hallandome yá en el Pulpito, apenas acierto con el Exordio. Tan acobardado, y encogido me tiene sobre la magestad del assumpto, la formidable grauedad del puestto, cuyas circunstancias no me atreuo a descriuir, porque no crezca en mi el temor; bastante yá a poner grillos de hielo, no solo al breue arroyo de mis discursos, si tambien a los mayores rios de la erudicion, y eloquencia. Crece el cuydado mio con los encarecimientos estraños. y excelsiuas honras con que quiso adelantar en la opinion de tanto concurso los cortos meritos miõs el insigne, y celebre Orador Evangelico, vna de las Estrellas de primera magnitud que brillan en el firmamento de esta Santa Iglesia Cathedral, y que ayer lució tan incomparablemente en el glorioso desempeño de su elegantissima, y doctissima fatiga. Como Discipulo se pintó tan gran Maestro, y Canonigo tan Magistral, siendo verdad, que esto solo puede fundarse (si tan debil fundamento basta)

ó en la anterioridad de mis años, ó en la confe-
rencia antigua de algunos estudios de los dos pa-
peles de San Pedro, y San Iuan, que la mañana de
la Resurreccion de Christo Señor Nuestro, cor-
rieron para alcançar mayores noticias deste mis-
terio. Escogió para sí el del Evangelista queri-
do, porque al fin este adelantó el passo, y llegó pri-
mero al nuevo Oriente del mejor Sol; y a mi me
honró con el papel de Pedro, que aunque llegó el
ultimo, entró primero a registrar la cuna del nue-
uo Nacimiento del Sol de Iusticia. Que represen-
tára el papel de Iuan, no lo extraño, pues le sobran
tantas gracias, y le assiste la mejor Theologia;
mas quien puede dudar que en la execucion, y
con toda puntualidad, hizo juntamente el papel
de Pedro, pues entró tan profundamente en el as-
sumpto de la Resurreccion significada en el nom-
bre de nuestro Excelentissimo Principe Ioachin,
por quien se admira oy, como resucitada á nue-
ua vida la Excelsa, y Real Casa de Aragon. Si en-
tró primero, y no dexó piedra que no mouiesse,
ni circunstancia, que con gran singularidad no re-
gistrasse, luego se mostró Pedro, y en todo se dio
a conocer por el mayor, y por primero en todo.
Quien es Pedro, dificultamente puede ocultar-
se, porque el Primado suyo ocupa la mayor emi-
nencia; y esto es lo que saben todos, y importa que
nadie lo ignore. Hizo vn Arancel el Evangelis-

ta San Mateo de los Doze Apostoles, diziendo:
Duodecim Apostolorum nomina haec sunt. Primus: Cap. 10.
Petrus, et Andreas frater eius, Iacobus Zebedei, &c.
 El primero (dize) es Pedro, y Andres, hermano
 suyo, y assi va contando los demás, sin añadir se-
 gundo, tercero, ni quarto. Y reparó nuestro Emi-
 nentísimo Cardenal Cayetano, en que supuesto
 que puso el *Primus* á San Pedro, parece que auia
 de nombrar *Secundus* á San Andres, y proseguir,
 graduandoles por su orden: y assi se entenderia,
 que puesto tenia cada vno en aquel sagrado Co-
 legio. Pero la solucion digna de su ingenio, es, q̄
 con singular advertencia señaló la primacia de
 Pedro, porque importaua mucho que nadie du-
 dasse della, y importaua poco que se ignorara el
 orden de los demás; y fue como si dixera: *Scitote*
primum esse Petrum, quidquid sit de alijs. Lo que se
 ha de entender, es, que el primero es Pedro; los
 demás ordenense como pudieré. Valgame Dios,
 pues si San Andres era mas antiguo en la edad, y
 en la Escuela de Christo que San Pedro, y le de-
 uia este las primeras noticias del Redemptor, no
 fuera bien se llamara primero, si quiera por estos
 titulos? No, porque essa antecendencia de los a-
 ños, y primeras instrucciones, no son compara-
 bles con el absoluto Primado de Pedro, ni tienen
 que ver con aquella dignidad tan alta. y assi en su
 comparacion, ni le llamó primero el Evangelista,

ni

ni aun segundo, y se quedó solo con él: *Quidquid sit. Scitote primum esse Petrum, quidquid sit de alijs.* Confieso, señores, que soy mas antiguo, y doy liberalmente, y permito se aya dicho me deve el insigne sugeto que me ha precedido algunas insinuaciones literarias; mas es tan notorio, que en el habito, en la representacion, y en los hechos, se ha mostrado Pedro, segun tengo ponderado, que puedo con toda verdad assegurar: *Scitote primum esse Petrum*, y que a mi solo me cabe el *quidquid sit*. Y el entrar oy, como pudiere, sin contar me, ni por primero, que no es posible, ni por segundo, porque no tiene segundo: y bien se conoce la diferencia que vá de Pedro á Pedro, ó a vn pobre Frayle de San Pablo. Añado mas, que auiendo hablado San Pedro en materias de Resurreccion, no ay mas que dezir. Así ponderó el Grande Lucas Brugense, que como se colige del capit. 24. de San Lucas, entre los Discipulos, el primero a quien se apareció la Magestad de Iesu Christo resucitado, fue a San Pedro, aun antes que a los Discipulos de Emaus: y así quando bolvieron estos a Gerusalem, y contar lo que les auia sucedido en aquella jornada, yá hallaron a los demás Discipulos, diciendo: *Quod surrexit Dominus verè, et apparuit Simoni.* Pues porque se apareció primero a Pedro? Responde el Brugense: *Vt qui mulieribus non crediderant, Petro vero graui, et primas inter ipsos tenen.*

4

uenti fidem adhiberent. Para informar a los demás,
y asegurar la Fè en ellos, porque siendo Pedro
persona tan graue, de tanto credito, y autoridad,
y afirmando la verdad de la Resurreccion, se ata-
jassen las dudas, porque hablando San Pedro, yá
no ay mas que dezir, ni hablar en la materia. Y
en proporcion nos hallamos este dia en vn caso
femejante, pues auiendo hablado tan altamente
del nacimiento de nuestro Principe, de este nue-
uo Sol, en quien parece ha resucitado su Regia Ca-
sa Solar, y partipando con tan elegante erudiciõ,
tan alegres noticias, y tan singular beneficio del
Cielo a esta Nobilissima Ciudad suya, primer cuy-
dado, y principal Corona de sus rayos, siendo su-
geto tan graue, *viro graui*, y de tanta suposicion:
que me ha de quedar a mi que dezir, y que pon-
derar en la materia?

Yá llego, pues, como los Discipulos de Emaus
muy ganadas las albricias, peregrino, abforro, y
desengañado, si; pero muy gozoto, viendo se ha
logrado tan felizmente la diligencia, doctrina, y
delvelo de tan insigne Orador, como lo testifican
la comun aclamacion, y el arbitrio de sus humil-
des retiros, pues el retirar sus rayos, y como re-
troceder este Sol, importó para que el dia de ayer
fuesse tan gran dia. El cuerpo del Sermon clarissi-
simo suyo ocupó el milagro de la retrocesion de
el Sol en el Relox de Acaz, en tiempo de Ezechias,

y vna marauilla como esta vimos en cierto modo renouada ayer, pues como retrocediendo el Sol Magistral desta Iglesia, y como retirandose a las primeras lineas, creció de suerte el dia; que mayor dia, mas glorioso de empeño: apenas se ha visto, ni Sabado tan grande, y luminoso. Premio fue sin duda del auer mortificado sus luzes cō harta mortificacion mia. Sintió Chrisologo, que el dia de la Resurreccion fue mucho mayor de lo que auia de ser, y assi se verificaron las dos cosas que dize el Evangelista: *El valde mano*, y *El orto iam Sole*, porque el Sol no aguardó este dia que le desperdasse, como otros dias el Alva. Que fue esto? Premio del auer retirado sus hermosos rayos: las tres horas que estuuo su Criador en la Cruz, y del auer mortificado sus meridianas luzes: *Qui suam mortificauerat claritatem, euictis tenebris antelucanus erupit*; y lo mismo parece ha sucedido en este Sol, pues a cuenta de auer, como amortiguado, y mortificado sus luzes, se las concedió el Cielo mayores, y creció el dia con su mayor luzimiento; y assi le sobra ron luzes, para que yo las pudiera participar este Domingo. Y se verificará en cierto modo lo que dize el Evangelista: *Vespere autem Sabbati, qua lucescit in prima Sabbati*, luzes del Sabado son; pero se explican, rompen, y se estienden a iluminar el Domingo, con que si llego yo a gozar algunas oy, son las que me participa el Sabado.

Mas

Mas todas ellas q̄ son sino luzes q̄ se deriuau de las
Diuinas luzes vuestras: O gloriosa Virgen, y Ma-
dre de Gracia, porque a vos se deue la venida, y
Nacimiento del verdadero Sol de Iusticia: *Ego fe-*
ci ut in Caelis oriretur lumen indeficiens. Veneraua
la Gentilidad vna Diosa con nombre de Lucina,
á quien atribuían la prosperidad de los partos, y el
feliz nacimiento de los Principes, a quien recibia
en su amoroso seno quando salian a luz. Asi dixo
san Agustín lib. 4. de Ciuit. cap. 11. *Lucina appa-*
rientibus inuocatur, et opem fert nascentibus ipsos ex-
cipiens. Para este fin la invocauan, y assi celebra-
do el nacimiento de Salouino, hijo de Afsinio Po-
llica, Duque, y Capitan General del Exercito de
Augusto el Principe de los Poetas en aquella E-
cloga Genethliaca la invocó, diziendo: *Casta frue*
Lucina, tuus iam regnat Apollo, y de las gracias, y
luzes desta Diosa hizo mencion Ouidio, quando
interpuso su nombre con aquel distico: 2. Fast;

Gratia Lucina dedit hac tibi nomina Lucus,
Aut quia Principium tu Dea Lucis habes.
Esta invencion fue del Ciego Gentilismo, que
falto de gracia, y luz, atribuyó la gracia, y dicha
de los alumbramientos, y conseruacion, y pro-
teccion de los Infantes, y Principes recién naci-
dos a esta mentida Diosa Lucina. Pero la verdad
es, O Virgen Santissima de Gracia, y fuente pe-
remne de las indeficientes luzes, que vos sois la

S. Epipha.
 orat. de
 Laud. Ma-
 ria inter-
 pretatur:
Illustrata,
illuminata,
seu illumi-
natrix, S.
 Gregor.
 Taumat.
 orat. An-
 nunt. *illu-*
minatio.

verdadera Lucina, pues lo sois de los que nacen, y de todos los nacidos; sois la que alumbrá, y ilumina, que esto tambien significa vuestro sacratissimo Nombre, Maria Santissima: A vuestra intercession sin duda se deve tan dichoso alumbramiento, y el feliz parto de tan gran Principe, y todo lo que es luz, participacion vuestra es, y por vos la hemos de conseguir: Yo he menester oy la de la Gracia, si para el parto no de mi infecundo ingenio, si quiera para salir del cuidado deste abortito, y para encontrar con ella, y abreviar esta Salutacion, no ay medio como la Angelica Salutacion vuestra: Ave Maria.

AVE GRATIA PLENA, DOMINUS tecum: Luc. I.



V N Texto, vn discurso, y su consecuencia (Illustrissimo, y Reverendissimo Señor) he determinado reducir las dimensiones de este Sermon, el Texto delineará el assumpto del nacimiento, el discurso tendrá por fin las glorias de Nuestra Señora de Gracia, a cuya intercession reconoce este Nobilissimo Estado la deuda de tan gran beneficio, y la consecuencia ha de rematar en las devidas gracias, Texto de las Divinas letras, que en

6
riguroso sentido literal, ó alegorico hable del nacimiento de nuestro Principe, no me atrevo á prometerle, porque no es facil descubrirle, ni el Espiritu Santo desciende táto ad singularia, y á tan individuales sugetos, y circústacias. La proporcionalidad, pues, la Analogia, es lo mas que pueden desear los Doctos, y lo que yo fiado de su beneuola, y piadosa atencion, tengo advertida en el vers. 7. del c. 4. de Zachar. *Quid tu mons magna corã Zorobabel? in planum: et educet lapidem primarium, et exequabit gratiam gratia eius.* Habla á la letra de la reedificacion del Templo, en tiempo del gran Principe, y Duque Zorobabel. Monte (dize) de dificultades, en vano te opones a los eficaces intentos de mi fietuo Zorobabel. Toda tu opinion se ha de desvanecer, y la mayor dificultad se ha de allanar; porque finalmente por su diligencia, y industria, con especial asistencia mia, se pondrá la primera piedra, y la vltima que corone la fabrica de mi Templo, *lapidem primarium*, dize nuestro Vulgato; y el Hebreo, *lapidē capitis*, que es indiferente, como saben los Doctos, ó para significar, *lapidem initij*, ó *summitatis*, ó la primer piedra fundamental, ó la piedra (digamoslo así) su inangular, y llave del Edificio, y a las dos parece que mira el Profeta en las palabras siguientes: *Et exequabit gratiam gratia eius*, y hará, dize, que tengan gran correspondencia piedra con piedra, y gracia con gra-

cia, como si dixerā, con la alegría, aplauso, y felicidad con que se puso la primera piedra, se asentará la vltima y suprema, y no será menos glorioso este segundo Edificio que el primero. Este es el rigor de la letra, segun la inteligencia mas corriente de los sagrados Interpretes: mas no tiene duda, que en sentido allegorico, y en este lugar mas principalmente pretendido se habla de la mejor piedra viua mística la Magestad de Christo Señor. Nuel-

Isai. 28.

Petra autem erat Christus, piedra primera, y fundamental, Ecce mittam in fundamentis Syon lapidem, lapidem probatum angularem, pretiosum, in fundamento fundatum, y piedra angular, capital,

Ephes. 2.

y suprema, Ipso summo angulare lapide Christo Iesu. En esta exposicion conuienen, no solo los Doctores Catolicos, si tambien los antiguos Maestros Hebreos, como advirtió el Insigne Figueiro, versadilissimo en sus escritos, y así la Parafraſis Chaldaica, al *educet lapidem primarium*, escribió así: *Et apparebit Messias, et regnabit.* Y quando apareció esta piedra misteriosa? Quando *conceptus, et natus est*, dize Figueiro, comenzó a manifestarse en su Concepcion, y Nacimiento, quando se formó, y cortó de la cantera fecunda, y virginal de Maria, por obra del Espiritu Santo, y finalmente se cumplió lo que se sigue: *Et exequabit gratiam gratiae eius*, ó como se lee del Hebreo: *Confirmitates gratiae gratis eius*, porque en Christo huvo principal-

palmente dos gracias, la de la vnion hipostatica, y la habitual que estubo en Christo, con su mayor plenitud, como en cabeza, y fuente de dōde se deriva á los demás; y aunque esta no pudo llegar en la perfeccion a la primera, tuuo con ella vna admirable conformidad, y consonancia: *Vidimus gloriam eius, gloriam quasi unigeniti à Patre, plenum gratie, et veritatis.*

nicin
com. e. 4.
Zach.
Ioann, 1.
Vide in
lex. Pent.
glor. in sa.
dice, n. 22.
& pag. ni.
numin
Theaur.

S. II.

HASTA A qui poco se deue a mi diligencia; agora es quando he menester la atencion, para lo que tengo advertido, se esconde en la corteza de este Texto, pues en él estoy mirando yá el nacimiento de nuestro Principe, las asistencias de Maria, las fiestas, y las gracias que le ofrece esta Illustrissima Ciudad suya, por este comū beneficio. Dexo a vna parte las antiguas dificultades que se opusieron en otros tiempos a la pacifica possession deste amplissimo Estado, que es como el Monte que se opuso a los intentos, y fabrica de Zerobabel, porque yá se serenó essa contencion, *in planum*, y se ha ajustado, y allanado todo, sin duda para el mayor bien, tranquilidad, y aumentos desta Insigne Ciudad; lo singular es lo que se sigue: *Et educet lapidem primarium, et concipi, et nascifaciet.* Explica Figueiro, será concebido, y na-

ce.

Hic in
com. c. 4.
Zach.

Vide in
lex. Penta-
glot. in ra-
dice, n. 22.
& pag. ni-
num in
Thesaur.

cerá felizmente. Rabí David leyó: *Eduxit*, de
Preterito, dándolo yá por executado. Arias Mon-
tano leyó: *Lapidem Principem*; el nacimiento del
Principe tenemos yá, *Ducem* leen tambien del He-
breo otros, de vn Principe Duque, y no tiene du-
da que el nombre *Eben*, significa en la lengua fan-
ta, *Filium, parvulum*; y tambien, *ramum, propagi-
nam, fructum arborum qui ex his quasi ex Patribus
nascuntur*; y es porque viene del verbo *Bana edi-
ficavit*, y en la voz *Eben*, la letra X no es radical, si-
no firmativa del nombre, segun Rabi Ioseph, a
quien cita Paguino, y el hijo es el edificio de la ca-
sa del Padre, y sin él viene a faltar la casa; y así en
frasi ordinaria de la Escritura edificar casa, y tener
hijos, y sucesion, todo es vno, como se vé, Genes.
16. vers. 2. Exodi 1. vers. 21. Deut. 25. 9. Ruch. 4. 11.
y otros lugares; y así viene a ser el sentido. Con-
cederá Dios al Pueblo el nacimiento feliz de vn
Infante, Principe, Duque, para que tenga sucesiõ,
y se conserue siempre la Regia, y Excelentissima
Casa, por poco dixera de Segorbe; mas esto es lo
que yo añado, y aplico. No tiene menos gracia
otra version, que dize así: *Lapidem titularem, ò fi-
lium tituli*. Los Setenta leyeron: *Lapidem heredi-
tatis, ò generationis*; y no se pudo dezir mas a nues-
tro intento, pues en este gran Principe sobre la su-
prema Nobleza de su Regia Estirpe, los titulos de
orden tan superior concurren, y le aguardan de
Du-

Duque, como por Antonomasia, que esta excelencia tiene el ser Duque de Segorbe, y de Cardona, Gran Condestable de Aragon, Marqués de Pallas, Conde de Ampurias, &c. Permite de me el acomodar asi el *tituli, ò titularum*, que el *lapidem, ò filium hereditatis*, no necessita de aplicacion, pues es hijo, y piedra viva en quien estria tan gran Casa, tan grandiosa herencia, y lo mas preciso de la Real Corona. Segorbe, digo, Cabeça, y Metropoli en los passados siglos de la celebrada Celtiberia, a quien llaman nuestras Historias el precioso joyel con que se adornaron a si mismos, ó a sus inclitos hermanos, ó hijos suyos, han engalanado, y enriquecido los Invictissimos Reyes de Aragon, nuestros Señores.

Las gracias vienē agora; *Et eduxit filium Príncipe, Ducā, et exequabit gratiam gratie eius*, ó segun otra letra: *Consonantie gratiam gratie eius*. Parece que se carean en la superficie deste Texto, las gracias de este nuevo Principe, con las del Principe Duque Excelentissimo de Lerma (antiguo Mecenas, honor, y presidio singular mio) hermano, y antecesor suyo; y es, como si dixera: Naciendo este nuevo Principe, renacen las celebradas gracias del primero; tal, y tanta es la uniformidad, y consonancia de las gracias, parece que se han passado las gracias del primero al segundo. Mas oygamos la version de Paguino, Arias Montano, y Vatablo:

Et

8
Et educet (Filiū Principem) cum exultatione, & cum clamoribus, cum acclamationibus, cum strepitibus gratiam gratia illi. En su nacimiento se han de ver, y oír grandes demostraciones de alegría; todo será fiestas, aclamaciones, aplausos, todos le darán mil bendiciones, y parabienes, y le desearán una, y otra gracia, esta es toda felicidad; Gratia, gratia illi. Algunos graues Interpretes, a quien siguió el eruditissimo Padre Mariana: *Este gratia, gratia illi*, le entendieron del hazimiento de gracias que dio todo el Pueblo a Dios en la Redificacion del Templo: *Cum clamoribus gratia, gratia, idest cum gratiarum actione totius Populi*. Y á tenemos el hazimiento de gracias, y las ruidosas fiestas de esta Ciudad, por el nacimiento de su gran Principe, y Señor. Que falta agora? Lo mejor. La Virgen Sacratissima de Gracia, representada en aquella deuotissima Imagen suya, que todo el Altar, como a toda la Iglesia viste de glorias, y á cuya graciosa intercession se deue este beneficio, porque ella es el Arcaduz por donde pasan todas las gracias, como dixo la dulzura del señor San Bernardo. Mas dicho se está, que no auia de faltar; dexo a vna parte, que como advierte Pedro Galatino lib. 7. de Arcanis, cap. 3. los antiguos Hebreos, todo este lugar lo entiendieron de Maria: *Beatissimam Virginem, Zacharias, cap. 4. Petram primariam appellauit, ex qua, ut antiqui Hebraeorum exposuerunt, excidendus erat Mejsias*. Pero sin esto, aquella re-

petición de la gracia, propia noción es de Maria,
 dize Ricardo a San Laurencio, lib. 1. de Laudib.
 Mariæ, cap. 4. y lo prueba con aquel Texto del c.
 26. del Eclesiastico: *Gratia super gratiam Mulier
 Sancta, et pudorata.* Y dá la razon, porq̄ esta dupli-
 cacion de gracia en Maria, es tan propia suya, di-
 ziendo: *Imbibita enim erant in ea gratia dum
 qualibet gratia eā totam occupabat, et quasi sibi pro-
 priam vendicabat, gratia ventris supra gratiam
 mentis: gratia fecunditatis supra gratiam Virgini-
 tatis, et hoc fuit in ea singularissimum.* Así la llamó
 Juan Geometra Him. 1. de B. Virg. *Mater gratia-
 rum, et gratia gratiarum:* y así la saluda el An-
 gel: *Aue gratia plena.* Y no la nombra Maria al sa-
 ludarla? Si; porque tanto monta, dize nuestro
 Padre San Antonino, llamarla llena de Gracia,
 como Maria, Mar de las gracias, ó como se lee del
 Griego, *gratificata, o gratiata,* que así lo halló en
 vn Codice antiguo Lindano, ó *facta ex gratia,* lo
 mismo es que Maria: *Sed Angelus,* dize el Santo,
usus est circumloquio, siendo, pues, Maria, el Mar de
 las Gracias, razon es que las Gracias buelvan al
 Mar, pues que de la Mar salieron, *Et sue reddan-
 tur origini,* como dixo el mellifluo Bernardo, *fluen-
 ta gratia, ut iterum fluant,* y mas quando en este
 mismo Texto están significados nuevos motivos
 para el agradecimiento. Pues diziendo, *Gratia,
 Gratia illi,* parece que está prometiendo, como sin

restriccion su asistencia a nuestro Principe en los principios de la vida, y felices progressos de ella, con que en seis palabras lo comprehende todo este lugar de Zacharias, el nacimiento dicho de tan deseado Principe Duque, *Eduxit filium Principem Ducem*, las fiestas de sus vassallos fidelissimos, *cum exultatione strepitibus*, las gracias, *cum gratiarum actione totius Populi*; y la Madre de todas las gracias, a quien las rinden gozofos, y agradecidos; porque despues de Dios, a esta Diuina Virgen de Gracia se deuen quantas gracias se dispensan, y por singulares titulos esta Gracia que oy celebramos, y aplaudimos.

S. III.

PVES Que tiene de singular esta Gracia, q̄ viene a ser tan propria dadiua de Maria? *Tantum nos habere voluit per Mariam*, dixo San Bernardo, Asi es verdad. Pero como en esta Soberana Señora, y Virgen de Gracia concurrē dos gracias. *Gratia, gratia illi, de Madre de Dios, y de Reyna Suprema del Vniuerso*, se reduce singularmente a la piedad suya, como especial efecto de su gloriosa intercession, todo lo que es fecundidad, y todo lo que es Señorio, y Principado, y assi, a ella singularmente se han de rendir las inmortales gracias por la fecundidad en los Padres que aplaudir

dimos, y por el Nacimiento deste gran Principe que celebramos. Y á entramos en el discurso que dixé, y en la segunda parte del Sermón: Estos dos gloriosos Titulos de Madre, y Reyna, se fundan en el ser Virgen de Gracia; quiero dezir en la plenitud de la gracia suya: y así antes de nombrar fecundidad, ni Reyna, la saluda el celebre Parainiá, diziendo: *Aue Gratia plena*, y no la llama Maria expressamente? No, hasta despues, quando con toda expression, y sin circunloquios le dize: *Ne timeas, Maria, inuenisti gratiam apud Deum*; por que el ser Maria, venia a ser como consecuencia de la grandeza, y plenitud de la Gracia; porque el Nombre de Maria, dize Gracia con fecundidad, y dominio. Maria, dize San Ambrosio, se interpreta, *Deus ex genere, ò ex conceptu meo*. Y essa es la mayor, y mas alta fecundidad, y Maria en la lengua Syriaca, es lo mismo que *Domina*, esse es el Señorio mas vniuersal, y superior; y estas dos gracias de Madre, y Reyna, son consecuencias de la plenitud de la Gracia santificante suya: *Aue Gratia plena*, y así luego se explica mas el Angel, como interpretando el Nombre de Maria, por la parte de la fecundidad, añadiendo: *Ecce concipies*, y por la parte del Reyno, que le vino por ser Madre del mismo Hijo del Altissimo, luego añade: *Et dabit illi Dominus Sedem David Patris eius, et Regnabit in domo Iacob in eternum, et Regni eius non erit finis,*

Lib. de In-
stit. Virg.
cap. 5.

nis. Dos gracias son estas hijas de aquella primera Gracia tan singular de Maria, tan singulares, como consecuencias de gracia tan rara, y singular; porque como ponderó San Bernardino Senense, tom. 2. Sermon. 61. *Vt Deus generaret Deum nulla requirebatur dispositio; sed quod fœmina conciperet, & pareret Deum fuit miraculorum miraculum. Oppor- tuit enim, ut sic dicam, fœminam eleuari, ad quandã equalitatem per quandam quasi infinitatem perfectio- nis, & gratiarum quam equalitatem creatura num- quam experta est.* En esta, pues, como igualdad, y infinidad de gracia habitual, y perfeccion, segun dize el Santo, tan singular, que a ninguna pura criatura se ha comunicado, si solo a Maria, se fun- dan aquellas dos gracias de Madre, y Reyna de tã- ta excelencia, que si ay beneficio de fecundidad, comunicado a los hombres, se deue a su fecundi- dad; y si ay Principado, y dominio a su Imperio. Ahsi la llaman los Santos por lo primero; *Mater Matrum*, y por lo segundo, *Regina Regum*.

Apud
Theophil.
Ray. in No-
min. Ma-
rie.

En linea de fecundidad, que criatura llegó a rayar tan alto, pues alcançó entre todas la infinita Dignidad de Madre de Dios, infinita en el sentido q̄ explica S. Thomás. 1. part. quæst. 25. art. 6. siendo Madre del mismo Hijo, en quien explicó su fecun- didad el Padre Eterno. Esta fecundidad solo en el Padre se halla, y en Maria, que comunica con El en tener el mismo Hijo, con esta diferencia, que el

el Padre le produce Dios, *Deum de Deo*, y esta Señora le concibe, y engendra Dios Hombre, *Deus ex conceptu meo*. El Padre le engendró a las luzes de la Eternidad, *ex utero ante luciferum genuito*: y esta Señora, a estas luces que vemos, y gozamos; quien le dio esta fecundidad? El Padre, por ser tan especial Hija suya por la Gracia: *Benedicta tu Filia a Domino, quia per te fructum vitæ communicavimus*. De la singular Filiacion de la Gracia, fue consecuencia la grandeza de la Maternidad. Aqui viene bien a quella resolucion de los Theologos: Preguntan, porquè el Verbo Eterno es Hijo, y no el Espíritu Santo, pues tambien por su procession tiene el ser Dios, como el Verbo? La solucion de San Agustín, y Santo Thomás, es; porque el Verbo procede por el Entender: y como el Entender purissimo, y actualissimo es lo que a Dios formalmente le constituye, que le puede dar formalmente el Entender, sino Entender: y así viene a ser el termino perfectissimamente Hijo, porque en fuerza, y formalidad de su procession, nace semejante en la naturaleza, que es el mismo Entender a su Eterno Padre, como Verbo, y Imagen suya natural. Esta razon no corre en el Espíritu Santo, que como procede formalmente por el Amor, y en el Amor ninguna naturaleza consiste esencialmente, porque es inclinacion, y peso q̄ la supone constituida. Este Amor dale formalmente, y en su linea

nea

nea lo que le puede dar, que es ser perfectissimo Amor, como termino suyo, y impulso, y lo demás se lo comunica: Si; pero material, y idempiticamente, y assi formalmente no procede semejante en el Constitutivo de la naturaleza, con que no es Hijo. Esta bien: Mas es tambien gravissima otra razon que dió Ricardo de San Victor, á quien siguieron Alexandro de Alès, y otros Insignes Doctores, diziendo, que el Verbo solo es Hijo, porque en fuerza de su procession se le dá fecundidad para producir otra Persona Diuina, y esto no se comunica al Espiritu Santo. Y esta razon sirve para declarar la Excelencia de Maria: es Hija especialissima del Padre, por la grandeza de la Gracia: *Aue Filia Dei Patris*, la saludamos, y *Filia* la llama la Escritura, *Audi Filia*, *et vide*, y *Filia Principis*; pero es con tanta singularidad, que es Hija, y Madre, comunicandola el Padre Eterno, por ser tan Hija suya fecundidad para engendrar su mismo Hijo con generaciõ temporal; con que si el Verbo Eterno es Hijo, porque nace con fecundidad para producir otra Persona Diuina; Maria es tambien Hija del Padre Eterno por la Gracia, porque nace, no como quiera, sino con otra nueva gracia de virtud, y fecundidad, para producir, con produccion, y generacion temporal, no menos que a la misma Persona, y Unigenito Hijo que produce el Padre con generacion eterna, Es-

ta fecundidad, pregunto, en quien se halla? Solo en el Padre, y en Maria Madre de Dios.

O fecundidad admirable! Esto y para añadir, y añado con toda verdad, que por ella se explica mas, y amplia mas la fecundidad de Dios Vno, y Trino, pues la fecundidad del Padre se explica mas por Maria, no en generacion de nuevo Hijo, pues ni en Christo huuo dos Filiaciones, en nueva generacion si del mismo Hijo, y de vna, y otra generacion se verifica el *Filius meus es tu; ego hodie genui te.* Psalm. 2. se explica tambien la Misteriosa, y Espiritual fecundidad del Hijo, por quien se llama gloriosamente Padre del siglo venidero: y assi el Cap. 9. Evangelico Profeta Isaías, quando nos pinta su Nacimiento del Vientre Virginal de Maria, *Parvulus enim natus est nobis, et Filius datus est nobis,* luego le llama Padre, *Pater futuri seculi.* Arias Montano le yó, *Pater usque, quod ampliorem* (dize) *Et Augustiorem significationē habet,* Padre hasta no mas; pues Hijo, y tá presto Padre? Si: Que naciendo de Maria nace con fecundidad misteriosa de Padre Nuestro, y finalmente se explica, y amplifica la fecundidad del Espiritu Santo, no solo Espiritual, sino Real, y Phisico, que significó el Angel, diziendo a Maria: *Spiritus Sanctus superueniet in te, et Virtus Altissimi obumbrabit tibi.* Porque el obumbrabit, como advierten graues Doctores, es verbo nupcial, y marital, y significa fecundar. No pudo

el Espiritu Santo producir Persona alguna Diuina, *ad intra*; pero pudo concurrir fecundamente a la generacion de Dios Hombre, y concurreció, no como Padre verdadero, que no lo fue de Christo, supliendo si el concurso de Varon, como le suplió con su virtud, *Non ex virili semine, sed mystico Spiritamine Verbum Dei factum caro, fructusque ventris floruit.* Mas esta fecundidad sin Maria, no se explicá, ni tuuiera efecto; luego en este modo de fecundidad le quedan, como deudoras, las Tres Personas Diuinas, y assi no es marauilla que siendo tan gloriosamente fecunda, la ayan constituido como vniuersal Madre, a quien deua el mundo quantos beneficios singulares en materias de fecundidad, y sucesion ha conseguido. Aun aquellas Santas Matronas del Viejo Testamento, Sara, Rebeca, Raquel, y Ana, si despues de tanta esterilidad, llegaron a tener los hijos tan deseados, deuen esta generacion a Maria, y en nuestro Evangelio lo advirtió Chrisestomo. Dificultó Maria el modo de concebir sin detrimento de su íntacta pureza: y el Angel para facilitar la inteligencia de obra tan marauillosa, sacó el exemplo de otra marauilla en su querida Prima Isabel: *Et ecce Elisabeth cognata tua, et ipsa concepit Filium in senectute sua, et hic mensis sextus est illi, quae vocatur sterilis, quia non erit impossibile, apud Deum omne Verbum.* Del auer concebido vna esteril, quiso se infiere se

ser posible concebir vna Virgen, obrando la Om-
 nipotencia Diuina. Afsi es verdad, mas no solo
 quiso significar el Angel, quan facil era este pro-
 digio para el Poder Diuino; si tambien dar a en-
 tender por donde les vino la fecundidad a los Pa-
 dres del Bautista, y aun aquellas Santas Mugerres
 de los Antiguos Patriarcas: *Non solum autem
 Elisabeth erat sterilis, sed, & Patriarcharum coniu-
 ges. Hec autem fuit sterilitatis causa, ut cum vide-
 ris Virginem parientem Dominum non sis incredulus,
 exercitans mentem tuam in abus sterilium.* Si de este-
 riles passaron a fecundas, fue porque las eligió el
 Cielo, como Sombras de Maria; y afsi no pudo du-
 rar en ellas la esterilidad á vista de la fecundidad
 de esta Diuina Señora, y Ella sola representada, co-
 mo primer exemplar, les dió el beneficio de tener
 hijos despues de tanto tiempo infecundas; y final-
 mente casi toda la Escritura está testificando esta
 verdad, pues apenas nombra fertilidad, sin que in-
 teruenga Maria. Yo me contento con el lugar de
 Isaías, cap. 35. *Letabitur, dize, deserta, et inuisa, &
 siccitas,* leyó Maluenda, desierta, y seca, como la se-
 quedad, y esterilidad misma pintó el Profeta, no
 solo a toda la tierra, segun la antigua maldicion,
*Maledicta terra in opere tuo. Spinis, & tribulos ger-
 minabit tibi,* ni solo á Iudea, como a quien tenian
 hecha vn paramo sus delitos, si tambien a toda
 nuestra humana naturaleza, pues se hallaua indig-

na de tener vn Hijo verdadero Redemptor suyo:
y esta era su principal, y mas lamentable esterili-
dad. Esta tierra, dize Isaías, que se alegrará, *Et
exultabit solitudo, et florebit quasi liliū, germinans
germinabit.* Esta repetición significa, segun los In-
terpretes, la fertilidad mayor. Pues porque cami-
no se verá esta nouedad, y alcançará esta dicha,
Gloria libani data est ei. Darátele, y entrará en el
mundo la gloria del Libano. Esta gloria es Maria,
dize Alberto Magno, y toda ella es Libano, toda
incienso, toda aromas, toda pureza, y candor. *De-
cor Carmeli.* No pudo explicarse mas, pues esta es
propissima nocion de Maria, Madre del Carme-
lo, sagrado honor, y hermosura incomparable de
este Sacro Monte, á quien consagró la primera es-
trena de sus luminosos rayos, y ha coronado siem-
pre de fauores, en tan gran beneficio de toda la I-
glesia. *Et Saron,* del Carmelo, y Saron encarecen
la fertilidad las Diuinas Letras, porque Monte
ninguno mas fertil que el Carmelo, y vega feraz,
y fecunda, ninguna como la de Saron, y sus mis-
mas voces Hebreas, *Carmol,* y *Saron* lo están di-
ciendo; y assi algunos pensaron que eran apelati-
uas, y assi le yeron: *Decor ubertatis, fecunditatis;* de
esta suerte significó el Profeta la fecundidad de
Maria; porque entrando Ella, todo es Carmelo, y
Saron, Montes, y Valles de Esteriles, pasan á co-
ronarse de flores, y frutos abundantes, y assi Can-

tic.

tic. 2. Elia misma se llama, *Ego flos campi*, Heb. *Flos Saron*, donde leen muchos, *Ego flos fecunditatis*, yo soy la flor de la fecundidad, la flor por quic se alcança, y se aseguran los frutos de bendicion, y esta es la primer consecuencia de su Gracia, y la primera Gracia suya, por ser Madre de Dios: *Gratia, gratia illi.*

S. IV.

VENGO Yá a la segunda premisa, y parte de mi discurso, que es a la segunda Gracia del ser Señora, Princesa, y Reyna, de cuyo Imperio pende quanto Señorío, y Principado se descuella en el mundo. Proprio es de Maria tambien esta segunda Gracia, porque no es Señora cõ limitacion, defecto que tienen todos los Dominios de la tierra, sino con amplissimo Imperio sobre todo el Vniuerso. Al santo Patriarca Abraham, ya su muger Sara, en significacion de que auian de ser Progenitores de su Hijo hecho Hombre, los mudó la Magestad Diuina los nombres, y con esso de personas particulares, los pasó a Principes soberanos. A Abraham le añadió vn Hei7, como dandole vna letra de las quatro, de que se compone el Sacratissimo, è inefable nõbre suyo *iu iu*; y assi de Padre Excelso, le pasó á Señor, á Principe, Cabeça, y Padre de tantas gentes, *Pater multarum gentium*. A Sarai su muger, quitóle del nom-

Genes. 17.

ni sur
Car. 11.

bte la vltima letra, y la honró con la otra Hei7 de su nombre, con que se pasó de Princesa mia, de Princesa limitada, á Princesa como absoluta, y sin limitacion. Gran Principado fue este, mas todo fue vna sombra del Principado de Maria, y vá del vno al otro, lo que del dicho al hecho, y de la sombra á la verdad. Que les dió á aquellos la Magestad Diuina? El ser Principes, por auer de ser; como primeros Ascendientes en la Genealogia de su Hijo. Que les dió? Como vna letra no mas de su nombre, que para dezirlo mas claramente, es prometer; pero no dar con toda realidad, y en la execucion; pero á Maria, que le dá? El nombre solo de Señora? Y á en su glorioso Nombre de Maria lleua escrito, como Sara el *Domina*. Dale vna letra sola de su nombre? Es poco para tan gran Señora. Dale todo su Verbo Eterno, y el Verbo se dá á si mismo, para que tome possession de todo. Esto significa el Angel con el *Dominus tecum*, y así dixo el Doctor Griego, y grauissimo Padre, que cita S. Thom. en su Cadena de Oro: *Hoc erat totius legationis complementum, sed posuit ultimum tantquam perfectissimum, et compendiosum*, como dista: uatán poco, habló de la Encarnacion del Verbo, como ya executada. *Dominus tecum* (que haze el sentido formal) en quanto Señor está contigo; *Præuersalis omnium Dominus*, dixo el Serafico Doctor, in *Speculo Virg.* l. 8. *Sic cum Maria fuit, quod etiam*

Genes. 17.
Genes in
Cat. S. Th.

etiam ipsam Vniuersalem Dominam fecit; porque tomando possession esta Soberana Princesa, como verdadera Madre del mismo Dios, en quanto Señor, tomó possession de todos sus bienes, y tesoros, y de todo el Orbe.

Pues es buena consecuencia: toma possession de todo, luego es Dueña de todo: toma possession del supremo Principe, y Señor, luego suprema Señora es? Y á veo que no estan corriente la illacion en las leyes del mundo; pero en los Decretos, y Leyes del Amor Diuino de tal Hijo, para tá singular Madre, legitima consecuencia es. El Dominio no sabe del hijo al padre en nuestros fueros, pues vemos muchas vezes que hereda el Principado el hijo, y no le toca este Principado al padre (passe en silencio el exemplo, que no es tiempo de renouar sentimientos) mas en los fueros del Amor Diuino, y respetos de Christo Señor Nuestro á su Sacratissima Madre, del Hijo sabe á la Madre el Principado, y este es derecho mayor. *Toto iure possidet Filij Regnum*, dize Rupertò: y mas encarecidamente el Abad Guerrico, Sermon de Assumpt. dixo: *Indiuisum Imperium tecum habet, cui tecum in carne una, et uno spiritu indiuisum fuit pietatis, et unitatis mysterium.* Aun añado mas, que aun de lo que le sobra de Princesa á esta gran Señora, de lo roçagante de su Imperio, vistió toda su profapia. En propios terminos San Iuan Damasc.

In cap. 4.
Cantic.

Orat. 2. de *Incensio*: *Opportebat Dei Matrem, ea quae Filij*
Assumpt. *sunt possidere. Quamquam enim semper ita compara-*

tum sit, ut hereditas à parentibus ad filios deholua-
tur; nunc autem (ut eruditi cuiusdam verbis utar)
sursum Sacrorum fluminum fontes fluunt. Etenim
Filius Matres omnes conditas in servitutem addi-
xit. Quia, pues, que subicisse el Dominio, y Princi-
pado del Hijo a la Madre, y con tanta Excelencia,
y ampliacion, que de las fimbrias de su Imperio
se vistió, y quedó sembrada toda la Genealogia de
esta Señora, no solo de Patriarcas excelsos, si tam-
bien de Reyes, y Principes, y Duques. Es el pen-

In capit. 2.
Cant.

samiento tambien de Ruperto Abad: Si Univer-
sam Mariae Genealogiam contemplemur, ex Maria
maioribus multi Reges, Dynasta, Duces, atque Iudices
fuerunt. Omnes autem illi per Virginem Regnum, et
Potestatem adepti sunt. Per illam Regnarunt. Ideo
enim Deus illi Regnum, et Potestatem detulit, quia
ex ipsorum genere originem ductura erat Maria, ex
qua carnem ipse induere decreverat. Todo el Duca-
do, Principado, y Reyno les vino por Maria. Tan
Reyna, y Señora es, que antes de nacer, yá repar-
ta Coronas, Principados, y Dominios.

Mas esto no es tan singular, porque al fin fue
ennoblecir con su Nacimiento, y levantar su mis-
ma Casa Solar, que vino á serlo del mismo Sol de
Iusticia: A mas, digo yo, se estiende el Principado
de Maria, porque quantos Imperios ay en el mún-
do,

do participaciones son suyas, Nacido viene el Texto del cap. 8. de los Proverbios: *Per me Reges Regnant, & legum conditores iusta decernunt.* Los Setenta, *Et Dynasta (summates, Principes, Potentes) scribunt iustitiam.* Y esto mismo parece se repite en el Verso siguiente, para que se entiéda mejor; *Per me Principes imperant, & Potentes decernunt iustitiam;* en el Hebreo está: *In me Principes habebūt Principatum, & Magnifici tenent terram,* donde, como tienen bien advertido los Doctos, se hallan quatro palabras Hebreas, con que se significan todos los poderosos del mūdo, *Melachiu,* que son los Reyes; *Rosum,* *Dynasta Regibus proximis,* los Grandes de primera classe, y inmediatos a los Reyes, *Sarim,* los Principes, ó como dizen los Setenta, *Megistanes,* así llamó Suetonio a los Duques, *Duces exercituum,* y finalmente, *Nedibim, magnifici, benefici,* de la qual palabra advierte Lucas Brugense, se valió Christo Señor Nuestro, *Lucæ 22. versic. 25.* quando dixo: *Reges gentium dominantur eorum, & qui potestatem habent inter eos benefici vocantur.* Sean, pues, Magnificos, Duques, Principes, y Reyes, *Per me imperant;* por quien tienen el mando, y Señorio; Rodulfo, *Per Christū,* Ruperto, *Per Mariā.* Por Maria Emperatriz de Cielos y tierra, á quien tambien la Iglesia acomoda este Texto en la solemnidad suya, *Ad Nives,* porque al fin todo su Imperio participacion es, y gracia que se deriva de tā

supe:

Psalm. 2.

superior Principado; y aun es poco todo esto, pues aun la Corona, y suprema Potestad que dió el Padre Eterno a su Hijo en quanto Hombre, se deve en algun modo a esta Divina Reyna, porque coronandole con la Diadema preciosa de la Sacratissima Humanidad, fundó la primera accion, y titulo para la Dignidad de supremo Rey, *Ego autem constitutus sum Rex ab eo super Syon Montem sanctum eius*, y exaltacion sobre todas las criaturas. Así el Angel primero trata de la Dignidad de la Madre, *Ecce concipies in utero, et paries filium*, y luego trata del Reyno del Hijo, *Et Regnabit in domo Jacob in eternum*; conq̄ si sube el Reyno de Christo á su Madre, *Sursum Sacrorum fluminum fontes flunt*, que dixo Damasceno, tambien de la Madre descende en cierto modo el Reyno al Hijo. Así se entenderá lo misterioso de aquel insigne Texto de Isaías, cap. 9. *Parvulus enim natus est nobis, et filius datus est vobis*. Habla á la letra del Nacimiento del Mesias, *Et vocabitur nomē eius admirabilis*, y será, y se llamará Admirable. Angel del grã Consejo, Dios, Fuerte, Padre de la Eternidad, *Princeps pacis*, Principe de la Paz, Malvenda, *Princeps pacificus, fœlix, Forterio, Princeps prosperitatis, et prospera fortuna*. El Principe de la felicidad, prosperidad, y mejor fortuna (no quiso artomançar el Infante fortuna, porque fuera insigne equivocacion, y con esta fortuna, ó adversa, ó prospera no se

se habla) passemos adelante: *Multiplicabitur eius Imperium, et pacis non erit finis.* Cosa notoria es, que en el Hebreo se lee, *Lemarbe*; esto es, *Ad multiplicandum, ò ad multiplicationem, propagationem incrementum Imperij*, y ha cauado grande admiracion aun a los Antiguos Hebreos q̄ la letra Mem, que esta a la mitad de la palabra en lugar de ser Mem apertum 17 como la pide la Orthographia Hebraica, es Mem clausum, 47 que es el Mem final, y que solo se pone al fin del bocablo; cosa tan singular, que en otro lugar de toda la Escritura, no se encuentran. Dicen en discurrir los Doctores Hebreos, que Misterio se encerraua en esto. Rabí, Abraham, segun refiere Paguino in Thesaur. in radice 1777 ex antiqua scribarum, obseruatione; en este Mem, que parece retroceder del fin al medio, dixo estaua significado, *Signum Solis, cuius umbra reuersa est retrosum*, la retrocession del Sol en tiempo de Ezechias, con la qual se dieron a entender la dilataciõ de la vida, y Imperio de aquel Santo Rey por el espacio de quinze años, y misteriosamente la retrocession del Sol de Iusticia, por el Misterio de la Encarnacion, quando dexando las nueue lineas de los Coros Angelicos, rayó, y se puso en la dezima, y infima linea de nuestra naturaleza, assumiendola a la vnidad de su Persona, como ayer se trató doctamente. Si, mas donde se descubrió esta retrocession? En el Relox del Sol,

E en

en quien jamás se vió sombra de yerro, que es Ma-
ria, y así creció, y se multiplicó el Imperio de Sol-
tan luminoso? Si: *Multiplicabitur eius Imperium.*
Rabí Hacados, de insigne nombre, y autoridad
entre los Hebreos, dixo, que en el Mem clausa es-
taua significada la Virginitad siempre purissima
de la que auia de ser Madre del Melsias, Puerta de
Ezechiel cerrado, por donde sin detrimento de su
inviolable clausura, auia de entrar el Supremo
Principe. Añadió mas la diligente atencion de
los Antiguos Maestros Hebreos, como refiere Ga-
latino lib. 7 de los Arcanis, cap. 13. advirtiendole,
que en estas dos palabras, *Lemarbe Hamaserap*, *mul-*
tuplicabitur eius Imperium, se contienen las le-
tras del Nombre de Maria, Reyna, y Señora nues-
tra, *Mariam Sarah*, Maria Domina, pues quando
se trata del Imperio de su Hijo, de su multiplica-
cion, progresos, y aumentos, con las mismas le-
tras se forma como vn Anagramatissimo del Nöbre
de Maria, y de Maria, en quanto Señora, *Maria*
Domina? Si: Porque esse Imperio, y aumentos, co-
mo los tuuiera sin Maria? Tan Reyna, y Señora
es, que aun quiso deuerle el Hijo todo esse
lucimiento, y amplificacion de
su Reyno.

S. V.

INFIERO Agora la consecuencia, y concludo el discurso, y mi Sermon. Si en esta Diuina Señora concurren las dos gracias de Madre, y Reyna, con tanta Excelencia, y extension, que quanta fecundidad, y Principado se halla, se le deue en cierto modo, como a causa vniuersal; A su Gracia, y gracias deue reducirse la felicidad del Nacimiento de nuestro Principe, pues es beneficio en quié se dan las manos la fecundidad, y Principado. Dentele, pues, á esta gloriosa Señora, y Soberana Madre, repetidas, y inmortales gracias, *Gratia, gratia illi*. Pues como Suprema Madre, graciosamente ha dado fecundidad, y el fruto de bendicion tan deseado á nuestros Excelentísimos Duques, y Señores, y como celestial Princesa, y Señora vniuersal, nos ha dado este Príncipe, delicias del Orbe, heredero de tantos, y tan grandiosos Estados, y ha continuado la Real Prosapia de nuestros antiguos Reyes de Aragon, y Señores nuestros, y Serenísimos Infantes, Enrique Primero, y Segundo, y ha verificado el Texto de Zacharias, *Et eduxit Filium Principem, Ducem, cum exultatione cum gratiarum actione, Gratia, gratia illi*, asistiéndole con vna, y otra Gracia de Madre, y de Princesa.

Estas gracias: O Virgen Sacratísima de Gra-

83
cia, y Madre de todas las gracias! *Gratia, gratiarum*, os suplicamos todos, y con todo afecto las continúeis: coronad la Gracia deste Nacimiento, con la Gracia de la conseruacion, y todas las felicidades que deseamos, *Gratia, gratia illi*; para que tenga esta Ciudad Nobilissima vn Dueño, y Señor muy Padre de todos, q̄ mire por su conseruaciõ, tranquilidad, y aumentos: Que sea vn Principe cabal, y perfecto en todo, en quien se vea renouado el Zelo, la Piedad, las Virtudes todas, y el Valor de sus Gloriosos Progenitores. Assi lo esperamos todos de vuestra intercession, Fuente inexhausta de la Gracia, y parece nos combida á repetir, y continuar estos ruegos el nueuo nombre de nuestro Principe Ioachim. A otros visos he de considerar vn Texto de Architectura Sacra, que ayer me admiró tan eruditamente delineado. En el Portico de su famoso Templo, puso el Rey Pacifico dos Columnas; y aunque pudiera escribir en ellas: *Non plus ultra*; por ser aquella Fabrica la mayor Marauilla del mundo, se contentó con escribir en la primera, Iachim, y en la segūda, Booz; 3. Reg 8. Coronó sus ricos Chapiteles de lirios, rosas, y granadas, *Et super capita columnarum opus in modū lili, ó como leen otros, Opere florulēto, uel rosarum*, con dos ordenes de granadas; fruta en quien se ve la fecundidad de tantos granos, y la Corona que la constituye Reyna de las Frutas, y

Sim.

Simbolo del Imperio, como lo es tambien la Açu-
 cena, y lo insinua Pierio, lib. 55. Hieroglyph. así
 se llama, *Flos Regius, à Regia* (dize) *Qua prestat cel-
 situdine*, dexo lo que añade Plinio: *Nulli florum ex-
 celsitas maior, sed languido collo est*; porque tambieñ
 en esto le ha de parecer el Principe, inclinado al
 beneficio de sus Vassallos su mayor grandeza; voy
 al punto. Que quito significar Salomon en aque-
 llos dos nombres, Iachin y Booz? Diria yo, que
 escriuian en las Columnas del Portico estas dos pa-
 labras, fue para despertar la atencion, y obliga-
 cion de quantos iban á entrar en el Templo, para
 que leyendo, y advirtiendo en el Portico lo que
 estauan diziendo sus hermosas Columnas, se acor-
 dassen de pedir a Dios lo mismo que ellos dezian,
 valiendole de sus mismas voces. Y que dezian;
Iachin, dize nuestro Eruditissimo Malvenda, sig-
 nifica, *utinam* (Deus) *con firmet*; y Booz, *in eo Im-
 perium*. Conforme aseguro, eternaça Dios el Rey-
 no, Imperio, y toda felicidad de nuestro Princi-
 pe, otros explican, diziendo: *Vtinam stabiliat do-
 mum hanc, seu Templum*. Assgure Dios la confis-
 tencia desta Casa; el nombre, pues, de la primer
 Columna de estas; se ha impuesto á nuestro Prin-
 cipe Iachin, aunque alli estuuo como abreniado,
 y no sin superior acierto; porque al oír su nom-
 bre, no hemos de quedarnos en él, sino proseguir,
 y passar al nombre de la segunda Columna, en que

fer.

101
servia solo de mayor explicacion al nombre de
la primera, y concluir expressamente la peticion,
repetiendo muchas vezes: *Vtinam confirmet Deus
in eo Imperium, Principatum, utinam stabiliat in eo
domum hanc.* Confirme, asegure, aumente la Ma-
gestad Divina, por la intercession de su gloriosa
Madre, y Virgen Sacratissima de Gracia en este
Principe el Poder, y Dominio, y la Excela, y Real
Casa de Aragon. Esta peticion por medio de Ma-
ria, esta Gracia, á que se ordenan estas Oraciones,
solicita el Nombre de Ioachin, y despierta tambie
estas memorias el ser Maria Madre de Gracia, el
Portico (digamoslo assi) del Templo de la Miseri-
cordia, y de las Gracias, de quien el Portico del
Templo de Salomon, fue bosquejo, y sombra. As-
si lo advirtió Ricardo de San Laurencio, dizien-
do: *Maria Porticus est Templi Salomonis, 3. Reg. 7.*
y se significa mejor su piedad por este nombre de
Portico, que por el de puerta. *Quia Porticus sem-
per aperta est, porta quandoque clauditur. Ingre-
dientibus igitur Templum iugiter patebat hac Porti-
cus, et per illam intrabatur ad Templum, et prima
occurrerat. Sic Maria Misericordia semper patet, et
illa prima omnium sanctorum occurrit.* Mejor se ex-
plica tu misericordia quando se llama Portico: por
que la puerta muchas vezes se cierra, el Portico
no, siempre está patente: y es el que primero ocu-
rre, y combida a la entrada, y assi es la misericor-
dia

De laud.
Mariæ, lib.
10. tit. 33.

dia de Maria, que para el Templo de la Gracia
 siempre se halla patente, y es la que primero se o-
 frece, y combidala entrar a quantos desean ver da-
 deramente la Gracia. El dia, pues, que nos aco-
 gemos a este Portico, por quien a pie llano se en-
 tra a la posesion de la Gracia, y en el Portico mis-
 mo se nos advierte tengamos en la memoria lo
 que nos dicen sus Columnas: *Vinam stabiliat
 Deus in eo Principatum, et domum.* Solicitemos tá-
 bien afectuolamente esta Gracia de la cõservaciõ
 de est: Excelentissimo Principe, y Señor nuestro,
 y su inclita Casa, para el mayor bien de tantos Vaf-
 fallos que en esta Columna hermosa aseguran
 toda su consistencia. Vease siempre esta Regia
 Columna coronada de glorias, de flores inmar-
 cesibles, y brillen en ella los finissimos rubies de
 tantas granadas, de tantas Coronas Reales como
 la ciñen, y coronan. Verifique se tambien por
 esta Gracia. O Virgen Soberana, lo que el Espiritu
 Santo dixo de vos, celestial Esposa suya, Can-
 tic. 4. *Emissiones tue Paradysus malorum puniceorum
 cum pomorum fructibus,* donde se lee del Hebreo:
*Propagines tue, ò plantationes tue Paradysus malo-
 granatorum cum optimis, et pretiosis fructibus.* Vues-
 tra fecundissima misericordia: ó Esposa querida
 mia, se explica en vn Parayso de granadas, con los
 frutos de la bendicion de los Cielos mas nobles,
 y preciosos; porque parece tiene esta Divina Se-
 ño:

In pte
 Virg. c. 2. g. V

ñora especial Prouidencia de la sucesion, aumentos, y prosperidad de las granadas, Simbolo de las Casas Reales, quando se valen de su proteccion, y jamás faltarán, si tienen de su parte la Gracia de Maria, y la obligan con la deuocion, y con la observancia de la Ley Diuina, que sin esta todo se esteriliza, y se desvanece: *Nepotes impiorum non multiplicabunt ramos*, dize el Ecclesiastico, cap. 40. Otra letra, *Propago, progenies*, los Ramos, y el título de la Familia, donde la desgracia del pecado reyna, no durarán largos años, en breue se sacará todo, *Gratia sicut Paradysus in benedictionibus*. De que Gracia se habla aqui? De la Gracia de Maria, dize San Buenaventura, porque donde ella asiste, obligada con la deuocion, y observancia de los Preceptos Diuinos, *Sicut Paradysus in benedictionibus*, otros leen, *sicut hortus fortunatus*, todo es vn Parayso de bendiciones, jamás faltan á los arboles frondosos de las Familias, nuevos frutos, con flores, lirios, rosas, y granadas, *Emissiones tuae Paradysus malorum, panicorum cum pomorum fructibus*.

Este ha sido el medio, Fieles, por el qual se ha conseguido este singular beneficio, porque en esta Real Familia se ha continuado, como herencia la Virtud, la Piedad, el Exemplo de magnificencia en orden al Culto Diuino: El temor de Dios, y la deuocion a Maria; y por este medio han me-

In speculo
Virg. c. 5.

recido este fauor, este fruto de bendicion, en quien se ve, y por quien se conseruara este Paraylo de granadas. Deste mismo medio ha de valerse esta Insigne Ciudad, para merecer la profecucion desta Gracia, y para conseruar su antiguo esplendor. No dudo yo, que á su constancia en la Fè, aun quando Reynaua en España el Arrianismo, á su piedad, y continua deuocion á Maria deue su permanencia á pesar de tantos siglos, de tantas guerras, y mudanças, y el coronarle de tan constante perpetuidad, ya los Romanos la admiraron antiguamente, y la esculpieron como en Profecia en sus Numismas. Pues se hallan algunas monedas de aquellos tiempos, en quien por la vna parte se ve la imagen del Emperador Romano, como de Augusto Cesar; y por la otra parte vna corona de encina, en cuyo centro se lee, *Segobriga*. Fue la corona texida de hojas de encina, *Corona ciuica*, proprio premio del que auia librado á algun Ciudadano Romano en la guerra de la muerte, en cuyo trance, y peligro se hallaua, y asi les pareció á algunos que con esta Corona de encina, esculpida en la moneda, quisieron singularmente honrear á Augusto, aclamándole como vniversal Libertador de toda la Republica Romana. Mas otro fin se descubre en esta Coronacion, á lo que yo entiendo, pues no es facil, si solo pretendian aquella honja; aueriguar, porque escriuieron en medio

Lib. 51.
Hieroglif.

de la Corona Segobriga. Bien que puede presumirse fue tanto el poder, y valor de la belicosa Nación de los Coliberos, cuya cabeza fue esta Nobilissima Ciudad, q̄ desde su rendimiento comenzó la libertad del Imperio Romano, y no es maravilla quando su valor no le rindió a la gran potēcia, horror, y esfuerço de los Vandalos, Alanos, y Sueuos, que a uassallaron lo demás de España, y fueron el azote, y ruina del Romano Imperio, sin oponerme á esta razon, me ocurre otra fundada en el Geroglifico de la encina. Dize Pierio, que entre los Antiguos fue simbolo del valor, de la fortaleza, de la duracion, de la firmeza del Imperio, y Principado, y así los Struspices de la Gentilidad, quando vna antigua encina dedicada al Dios Marte en los tres partos de Vespasia, explicó tambien su fecundidad en tres Ramos, ó renueuos, de quien solo los dos permanecieron en su verdor, conjeturaron la felicidad, y el Imperio en los dos vltimos hijos que viuieron, saliendo verdadera la conjetura, y quizá en significacion de la prosperidad, Principado, y feliz sucesion en la Casa del Patriarca Abraham, quando quiso la Magestad Diuina asegurar en ella todo esto, se le apareció representado en tres Angeles, como tres hermosos Mancebos, *in conualle Mambre*, ó como leen los Setenta, *Ad quercum Mambre*; y así leen tambien muchos de los Antiguos Padres. Esta

en;

encina fue a cuya apacible sombra les hizo aquel
 conbite el santo Patriarca, *Requiescite sub arbore*, In Epitaph.
 y de tanta duracion, q̄ aũ viuia en tiempo del Pa- Paulæ.

dre San Geronimo; y aun refiere Saligniaco, que
 quando pensauan que cansada de viuir, yá se auia
 secado; en su tiempo auia dado a entender, que
 aun conseruaua la vida en sus antiguas raizes, re-

naciendo dellas, *Alia ex radice pullulauit, qua etiam
 bodie superest*. Coronaron, pues de encina los Ro-
 manos a Segorbe, en significacion de la duracion
 de su grandeza, y prosperidad, y como significan-
 do su firmeza, y la sucesion feliz de su Principa-
 do, deseando al imperio Romano, y a sus Princi-
 pes esta felicidad tan propia, y tan singular de Se-
 gorbe.

Asi fue de tan gran estimacion esta Ciudad,
 por la firmeza, perpetuidad, y sucesion que la co-
 ronaron, que en algunas monedas se ve la imagen
 del Emperador Romano, entre vn Delfin, y vnas
 Espigas; y en la otra parte la Corona de encina
 con la letra Segobriga, como significado, que aun-
 que eran dueños de la tierra, y del mar, ninguna
 cosa estimauan mas que la posesion de Segorbe,
 inclita Metropoli de la Celtiberia; y en conseqüē-
 cia de esto, la han estimado tanto nuestros Seño-
 res Reyes de Aragon, que en tanta variedad de
 tiempos, y enagenaciones de Estados, siempre han
 conseruado a esta Ciudad, ó para si, ó para sus hi-

F è

jos,

jos, ó hermanos, y sucesores, para que siempre esta inmortal Corona ilustrasse la Real Cala de Aragon: y así deuen estimarla, y la estiman los Excelentísimos Señores Duques dueños suyos, como lo mas excelso, y de mayor suposicion de sus amplísimos Estados. Rióte el Grande Alexandro, quando los vezinos de Corintho le ofrecierón aquella pequeña Ciudad, *Risit domi exilitatem;* Mas despues hizo gran aprecio, y estimacion de ella, quando los Syndicos de Corintho le advirtieron quan estimable era, dando la razon, *Nulli unquam Civitatem donavimus, preterquam tibi, & Herculi.* Aunque parece pequeña, es tan gran cosa esta Ciudad, que solo se ha entregado á vuestra Magestad, que es el Grande Alexandro, y á Hercules. Solo á Hercules, y á Alexandro he reconocido por dueño, y esta es vna de las insignes glorias, y excelsos timbres desta Nobilísima Ciudad, que solo conoce por Dueño, y Señor suyo, ó al Rey, ó al Excelentísimo Duque de Segorbe, legitimo Sucessor de los Serenísimos Infantes Enrique Primero, y Segundo. Muy entendida han tenido siempre esta verdad constante quantos Excelentísimos Duques ha tenido Segorbe, y este singular aprecio le han heredado con la sangre Real que los anima, y oy le hereda nuestro Excelso Príncipe Ioachin; con que si es tan natural este aprecio, como la sangre Real de sus venas, lo será tambien

Aust. Apophtheg. in Alex. n. 64

el amor, la atención, y cuidado, y deuenes pro-
 meternos proseguirá gloriosamente, y adelanta-
 rá el mayor bien, y conseruacion desta Ciudad;
 imitando en esto, como en las heroicas virtudes á
 sus gloriosos Progenitores; pero como es verdad
 lo que ponderó elegantemente San Gregorio, que
 segun los meritos de los vassallos, dispone Dios
 los designios, pensamientos, afectos, y gouierno
 del Principe, gran desdicha seria malegrar esta mi-
 sericordia, y que de aquellas varas de Zacharias,
Vnam vocavi decorem, altera funiculum, que son
 dos varas de diferentes, y opuestos gouernos; la
 vna toda gracias, y la otra toda desgracias. El co-
 giessen nuestros de meritos la vltima, ó conuir-
 tiessemos la gracia, y la vara de virtud, en vara de
 castigo, y açote. Razon será, pues, obligar a la Ma-
 gestad Diuina con el verdadero arrepentimiento
 de nuestras culpas, con la obseruancia de los Diui-
 nos Mandamientos, con el temor, y amor de Dios,
 con la reuerencia a la Iglesia, y respeto á sus Mi-
 nistros, con la verdadera emienda de la vida, para
 que con la disposicion de los deuidos meritos se
 logre esta misericordia, se profigan estas gracias,
 conseruando largos, y felicissimos años la vida de
 este Excelso Principe, y Señor nuestro, asistiendole
 con los auxilios de su gracia, para que acier-
 te en todo a servirle, y en los tiempos dichosos de
 su gouierno se vea la virtud fauorecida, desterra-

dos los vicios, socorridos los pobres, sublimada cō
su magnificencia esta santissima Iglesia, Silla Epif-
copal casi desde el tiempo de los Apostoles, pro-
mouido el Culto Diuino, y restituida a sus anti-
guas glorias esta ilustrissima Ciudad. Estos fauo-
res, por vuestra intercession, ó gran Dispensora de
la Gracia, los hemos de alcançar: estos son los que
con todo afecto os pedimos de Gracia, y con
ella la que santifica las almas, que es
prenda de la Gloria, *Quam*
mibi, etc.



Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.